



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Trompeta  
ENSEÑANZA: Elemental

**PRUEBAS ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Las pruebas se realizarán en un solo día y serán evaluados por el / los profesores de la especialidad.

El programa mínimo a interpretar mínimo será lo marcado en el siguiente documento y correspondiente a lo programado en el curso (los profesores podrán añadir a dichos requisitos mínimos según lo estimen oportuno siempre y cuando estén pertinentemente informados con anterioridad tanto el alumnado como los padres o tutores.)

**Nota:** los criterios de evaluación serán los mismos que los presentados en la programación.

**Criterios de calificación:**

-Ejecución del programa de examen exigido en el curso.

**Instrumentos de calificación**

- Interpretar las obras para éste nivel sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **1-punto.**

-Demostrar una sensibilidad en la calidad sonora. **1.5-puntos.**

-Respetar el ritmo y los valores musicales. **1-punto.**

-Afinación. **1-punto.**

-Respetar el fraseo musical. **1-punto.**

-Utilizar correctamente los recursos técnicos e interpretativos del instrumento



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Trompeta  
ENSEÑANZA: Elemental

(dinámicas, vibrato, etc...). **2-punto.**

-Concentración y autocontrol durante la prueba. **1-punto.**

-Demostrar el grado de autonomía musical. **1.5-punto.**

### **REQUISITOS MÍNIMOS 1º CURSO EE.EE.**

-Ejercicios de intervalos (3a, 4<sup>a</sup>, 5a)

-Escala Do M, Sol M, Mi m , Fa m y cromática (ligada y picada).

### MÉTODOS.

-**A. BESANCON:** Del ejer. 1 al 23

-**R. BOUCHE :** ejer. 1 AL 8

-**LA TROMPETA:** 1er curso

### OBRA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

- COMPTINE. P. BIGOT

- VERS L'AVENIR. L. PICAVAIS

- PREMIER SUCCES. L. PICAVAIS

- ODE TO JOY. ÁLBUM.

- MAGIC FLOWER. ÁLBUM.



## REQUISITOS MÍNIMOS 2º CURSO

-Escalas: Do M, La m (armónica y melódica), Sol M y Mi m, escala cromática.

### MÉTODOS.

-**A. BESANCON**: del 24 al 42

-**R. BOUCHE** : 9 al 20

- **LA TROMPETA** 2º curso

### OBRA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

- |                       |              |
|-----------------------|--------------|
| - LIED.               | G. MONTBRUM. |
| - MINUTE.             | F. CONSTANT. |
| - ANDANTE ET ALLEGRO. | E. BAUDRIER. |
| - RONDE Y SALTARELLO. | T. SUSATO    |
| - KALENDA MAYA.       | R. VAQUEIRAS |
| - MENUET ANTIQUE.     | C. BEAUFORT  |

## REQUISITOS MÍNIMOS 3º CURSO

- Escalas: Hasta tres alteraciones.

### MÉTODOS.



• **ARBAN:**

Pág. 17 a 62

- **H. CLARKE:** 1º y 2º estudio.
- **WURM:** del ejer. 11 al 30.

OBRA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

- ANDANTE ET ALLEGRO. R. GAUDRON
- SCHERZO. R. GALLOIS
- SONATA . H. PURCELL
- XEBEC. L. B. SMITH.
- SONATA 1-2. J. HOOK.

**REQUISITOS MÍNIMOS 4º CURSO**

- Escalas: Hasta cinco alteraciones

MÉTODOS.

- **ARBAN:** De la Pág. 42 a la 99
- **H. CLARKE:** 2º y 3º estudio.
- **WURM:** del ejer. 30 al 41.

OBRA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

- SONATA . F. VERACINI
- GAMINERIE. G. FRIBOULET



CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA  
JUAN CANTÓ · ALCOY

ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Trompeta  
ENSEÑANZA: Elemental

- ROUYN. A. AMELEC
- SONATA. G.F TELEMAN.
- PIECE DU CONCOURS. L. PICAVAI.
- SONATA EN Sib. J.B. LOEILLET



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN ENSEÑANZAS  
ELEMENTALES.

**Criterios de evaluación para enseñanzas elementales:**

La evaluación será continua. El profesor tendrá una ficha de control del alumnado donde anotará las tareas marcadas y puntuará de 1 a 10 el resultado de las mismas y se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

**Criterios Técnicos.**

- a) Comprobar que el alumno ha sido capaz de desarrollar y automatizar una correcta posición de la embocadura.
- b) Verificar si el alumno ha conseguido desarrollar una vibración de los labios certera y precisa, con una calidad sonora aceptable (en este primer curso).
- c) Comprobar la calidad sonora de la boquilla en el ámbito de una octava, comprobando que el alumno es capaz de mantener una columna de airea compacta.
- d) Constatar que el alumno ha desarrollado una capacidad pulmonar aceptable a su edad y a su desarrollo físico y biológico, siendo capaz de inhalar y exhalar aire con total fluidez y relajación, requisito indispensable para poder llevar a cabo con un discurso musical satisfactorio.
- e) El profesor se cerciorará de que ha habido un fortalecimiento progresivo de los músculos de la embocadura (en acorde a la exigencia del curso), lo cual permitirá al alumno mantener la interpretación trompetística durante el tiempo que exija el nivel del curso, sin llegar al riesgo de la fatiga muscular; de la contrario, se perdería la vibración labial y el alumno se vería obligado a tomar un periodo de tiempo de descanso, para restablecer el riego sanguíneo y la tonificación muscular originales.
- f) Verificar que el alumno ha desarrollado un sonido lleno y cálido en el instrumento, así como el mismo se encuentra bien centrado.



- g) Deberá ser capaz de interpretar ejercicios técnicos, así como escalas y arpegios exigidos en la programación del curso.

**Criterios interpretativos:**

- a) Comprobar si el alumno ejecuta con seguridad y musicalidad propias del curso.
- b) Evaluar el entendimiento del alumno de los aspectos subjetivos de la música.
- c) Comprobar la capacidad de memorización de al menos parte del repertorio.
- d) Examinar el grado de soltura en los ejercicios de primera vista.
- e) Comprobar la sincronización y compenetración en la ejecución camerística.

**Criterios actitudinales:**

1. Constatar que el alumno es capaz de mantener una concentración eficiente durante el estudio y la interpretación.
2. Conseguir, que en la medida de lo posible, el alumno sepa lo que está intentando transmitir con su interpretación.
3. El alumno debe ser autoexigente con sus clases, con su rendimiento, con su trabajo y formación personal y musical.
4. El profesor comprobará que se ha asumido el apartado de las normas de higiene, tanto personal como laboral,
5. El alumno será honesto con el profesor y consigo mismo (como vía para desarrollar una relación personal satisfactoria, que permita trabajar agradablemente, con resultados positivos).

**Criterios de evaluación:**

Estos criterios serán los mismo que los exigidos anteriormente.



### **Criterios de Promoción y calificación.**

#### **Criterios de calificación**

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de instrumento utilizará estos criterios de calificación, que en el caso de las especialidades que imparten tanto clase individual como colectiva, cada criterio se desglosará teniendo en cuenta estos aspectos:

- Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno. Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el diario de clase y el cuaderno del alumno.
- Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y el cuaderno del alumno.



- Pruebas de interpretación, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio (como solista y en grupo) donde demuestre la asimilación de los aspectos técnicos y musicales trabajados, participación en conciertos y audiciones, ejercicios de improvisación, lectura a 1a vista donde se valore el empleo de un sistema de lectura basado en el análisis de los elementos de la partitura, etc. todo ello permitirá al profesor tener información sobre el grado de consecución de los aprendizajes al igual que permitirán a éste ver el grado de autocontrol que tiene el alumno en situaciones interpretativas reales.

El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Autoevaluación/coevaluación, técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

**Los alumnos serán evaluados mediante los siguientes porcentajes:**

- 85% de la nota clase individual: Criterios técnicos 30%. Criterios interinterpretativos:30%. Actitudinales: 25%.
- 15 % nota examen trimestral



El tipo de evaluación será de carácter continuo. los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios. las calificaciones serán numéricas y equivalen a las siguientes:

Insuficiente (1-4).

Suficiente (5).

Bien (6).

Notable (7-8).

Sobresaliente (9-10).

Se considerará calificación no positiva 1-4 (ins) y positiva todas las demás.

En cada sesión de evaluación se informará a los padres de la evolución de su/s hijo/s mediante el boletín de notas.

Se recuerda que 9 faltas de asistencia a clase supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno.

En 4º curso el alumno que apruebe todas las asignaturas recibirá un diploma acreditativo que demostrará que ha superado las enseñanzas elementales.

### **Criterios para la calificación positiva.**

El alumno obtendrá la calificación positiva cuando:

- Haya realizado al menos el 75 por ciento de los estudios y obras programadas para el curso acorde al nivel, manteniendo correctamente



el pulso, logrando un buen sonido y afinación y respetando la fidelidad a la partitura (notas, articulaciones, dinámicas, fraseo y tempo).

- En 4º curso el alumno deberá, además de lo anteriormente dicho, interpretar una de las obras programadas de memoria.

### **Criterios de promoción:**

Para aprobar tendrá que haber tocado el 75% del programa.

### **Criterios de calificación:**

- Ejecución del programa de examen exigido en el curso, puntuándose según estime oportuno el profesor, y otorgar al alumno una puntuación final del curso.

### **Instrumentos de calificación.**

- Interpretar las obras para éste nivel sin desligar los aspectos técnicos de los musicales: **1-punto.**
- Demostrar una sensibilidad en la calidad sonora: **1.5-puntos.**
- Respetar el ritmo y los valores musicales: **1-punto.**
- Afinación: **1-punto.**
- Respetar el fraseo musical: **1-punto.**
- Utilizar correctamente los recursos técnicos e interpretativos del instrumento (dinámicas, vibrato, etc...): **2-punto.**
- Concentración y autocontrol en el escenario: **1-punto.**
- Demostrar el grado de autonomía musical: **1.5-punto.**



**Nota:** trimestralmente se hará entrega de un boletín informativo indicando la puntuación final de cada asignatura.

### **Criterios de recuperación**

Estarán subordinados a su vez, el origen por el cual no se logran los criterios de promoción por parte del alumno. los hemos dividido en dos grandes propósitos:

- **Absentismo escolar por** una causa justificada (enfermedad, etc.). en este caso, el programa de estudios se reducirá a lo visto en clase hasta el momento de su baja. únicamente en el caso de que su ausencia sea tan prolongada que no pueda cubrirse un tercio del programa previsto se recomendará al alumno que repita el curso (al amparo del artículo 16.2 del real decreto 756/1992 del 26 de junio) el cual no se conmutará como uno de los cinco que suponen el límite de permanencia en el grado elemental.
- **Absentismo escolar sin causa justificada:** en el caso de que el alumno se ausente de clase sin motivo que lo justifique y reincida en esta aptitud durante diez veces o más, el tutor deberá intentar ponerse en contacto con la dirección del centro y con los padres de dicho alumno. si a pesar de estos esfuerzos, el absentismo continúa el alumno tendrá derecho a ser examinado del programa íntegro de la especialidad a final de curso.



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Trompeta  
ENSEÑANZA: Elemental

- **incumplimiento de los objetivos mínimos:** el tutor durante la hora de tutoría, habrá de reunirse con dicho alumno y analizar las causas que originan esta situación. entonces el profesor valorará el esfuerzo demostrado por el alumno y reducirá en la medida de lo posible el programa de estudios con la idea de flexibilizar los contenidos del curso, dando de esta manera la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos para el curso.

Aquellos alumnos que por distintas razones tienen pendiente la asignatura de trompeta, promocionan de curso con trompeta pendiente y por ello tendrá que interpretar el programa del curso pendiente desde los últimos ejercicios, y en el momento que termine el programa (75%) podrá tener el apto que automáticamente le pasaría al curso siguiente.

**Pruebas específicas para alumnos de enseñanzas elementales que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.**

- Las pruebas se realizarán en un solo día y estando evaluando los profesores de la especialidad.
- El programa a interpretar será todo lo correspondiente a lo programado en el curso (los profesores podrán acortar la programación según lo estimen oportuno)

**Nota:** los criterios de evaluación serán los mismos que los presentados en la programación